ACTA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA (COMUMER) PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo,49 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo; siendo las **10:00 am** horas del **día 11 de noviembre del 2024**, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos, sita en Palacio Municipal s/n Colonia centro, Huautla, Hidalgo, **C. Ing. Jorge Alberto Hernández Cortes,** Presidente Municipal Constitucional**; Profr. Salomón Ramos Silva,** Secretario General Municipal quien fungirá como Secretario Técnico**; integrantes del H. Ayuntamiento Municipal** y **Directores** de la Administración Pública Municipal; con la finalidad de llevar acabo la **primera sesión** de la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria (COMUMER)** de Huautla, Estado de Hidalgo con el objeto de realizar la aprobación del **Programa Anual de Mejora regulatoria**; órgano regulador de los trámites y servicios del Municipio, bajo el siguiente:

Orden del Día

I. Registro de Asistentes
II. Descripción del objetivo de la sesión por parte del **Profr. Salomón Ramos Silva**, Secretario Técnico;
III. Mensaje del **C. Ing. Jorge Alberto Hernández Cortes**, Presidente Municipal Constitucional de Huautla y presidente de la COMUMER.
IV. Presentación y Aprobación del **Programa Anual de Mejora Regulatoria**
V. Asuntos Generales; y
VI. Clausura de la sesión y firma de Acta correspondiente.

I.- Registro de Asistentes y Presentación del Presídium. Se da inicio a la presente sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria (COMUMER) con la firma de asistencia de los, Directores de Unidades Administrativas e Integrantes del H. Ayuntamiento de Huautla, quienes fueron convocados con antelación.

II.- Descripción del objetivo de la sesión por parte del Profr. Salomón Ramos Silva, Secretario Técnico. En uso de la voz del **C. Ing. Jorge Alberto Hernández Cortes**, Presidente Municipal Constitucional de Huautla, solicitó a la Lic. Romanelly García Escudero, enlace de la mejora regulatoria guiar los trabajos de la presente sesión de la Comisión junto con el Secretario Técnico.

En su intervención el **Profr. Salomón Ramos Silva,** Secretario Técnico indicó que en cumplimiento al Artículo 40 de la Ley de mejora regulatoria para el Estado de Hidalgo, se procede a la presentación del Programa anual de mejora regulatoria.

III.- Mensaje del C. Ing. Jorge Alberto Hernández Cortes, Presidente Municipal Constitucional de Huautla y presidente de la COMUMER. En su intervención el **C. Ing. Jorge Alberto Hernández Cortes** agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión de mejora regulatoria y en su caso expresa que de acuerdo a ley se tiene que cumplir con la presentación y aprobación del **Programa Anual de mejora regulatoria** por parte de la Comisión, en la cual en base a ello se busca implementar acciones de mejora regulatoria en el municipio, asumiendo un compromiso de darle claridad al proceso normativo para permitir la generación o adecuación eficaz y oportuna de las leyes; facilitando la aplicación, el cumplimiento, la disminución y simplificación de trámites burocráticos.

En ese sentido pidió su colaboración a cada uno de los integrantes de la comisión que sean partícipes a cada una de los trabajos implementados en la misma siendo como prioridad beneficiar a la población con la implementación de acciones de mejora regulatoria y en su caso se realizara la aprobación correspondiente para dar inicio a dichos trabajos.

IV.- Presentación y Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria. – En uso de la voz del **Profr. Salomón Ramos Silva , Secretario técnico** de la Comisión le cede la palabra al enlace municipal de mejora regulatoria para que proceda a la presentación y a dar una explicación breve referida al programa anual de trabajo, en uso de la voz la **Lic. Romanelly García Escudero** expresa que de conformidad a ley, la Administración Pública debe tener un enlace municipal mismo que es designado por el Presidente Municipal quien será el responsable de cumplir con cada uno de los trabajos de mejora regulatoria a favor del municipio, en ese sentido es de señalar que el programa anual de trabajo fue elaborado y estructurado en base a los lineamientos proporcionados por la Comisión Estatal de Mejora y que en su caso incluye acciones que buscan la simplificación de los trámites y servicios que se ofrecen y que en su caso benefician a la población.

Por lo que en continuidad a ello se procede a la presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria haciendo hincapié que mediante formatos preestablecidos en los lineamientos arriba citados se va informar el avance del programa anual respectivo, aunado a ello se somete a consideración de los integrantes la aprobación correspondiente.

V.- Asuntos Generales. – No habiendo más asuntos que desahogar dentro del orden del día se procede al cierre de la misma.

VII.- Clausura y Firma del Acta correspondiente: Finalmente C. **Ing. Jorge Alberto Hernández Cortes**, Presidente Municipal Constitucional dio por concluida la presente sesión agradeciendo su presencia y procediendo a la firma del acta correspondiente para su debida constancia, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, siendo las 11:00 am horas del mismo día de su inicio.

C. Ing. Jorge Alberto Hernández Cortes
Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Profr. Salomón Ramos Silva
Secretario General Municipal Y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Profa. Yaneth Yuridia Alvarado Martínez
Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal- Vocal del Comité de Mejora Regulatoria

Lic. María Alejandra Pérez Vite
Vocal del Comité de Mejora Regulatoria – Directora de Desarrollo Económico

Ing. David Cortes Hernández
Vocal del Comité de Mejora Regulatoria- Director de Proyectos Productivos

Lic. Zenón de la Cruz Martínez
Vocal del Comité de Mejora Regulatoria- Director de Registro Civil

C. María de Lourdes de la Cruz Olivares
Vocal del Comité de Mejora Regulatoria- Directora de Cultura y Turismo

Ing. Jesús Jalil Bravo de la Cruz
Vocal del Comité de Mejora Regulatoria- Director de Caash

Profr. Roque Martínez Martínez
Vocal del Comité de Mejora Regulatoria- Director de Catastro

Lic. Sídney Montserrath Juárez San Juan
Segundo Regidor y Segundo Vocal de la Comisión Permanente de Mejora Regulatoria

Lic. Doralicia Martínez Bautista
Sexto Regidor y Presidente Regidor de la Comisión Permanente de Mejora Regulatoria

C. Hermelinda García López
Octavo Regidor y Secretario de la Comisión Permanente de Mejora Regulatoria

PLANEACIÓN
2024 HUAUTLA, HGO. 2027

Lic. Antonio González Valentín
Séptimo Regidor y Primer Vocal de la Comisión Permanente de Mejora Regulatoria

Lic. Romanelly García Escudero
Directora de Planeación y Enlace de la Mejora Regulatoria